

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de abril de 2021.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación del servicio de actualización y mantenimiento de servidores, librería de backups y dispositivos de almacenamiento con destino a la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -Oficina de Captación de Comunicaciones- sito en Av. de los Incas n° 3834 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de un (1) mes; y

Considerando:

Que por licitación pública n° 416/2019 y por orden de compra n° 12/2021 (conf. fs. 3/4 y 47) se contrató el servicio de la referencia con la firma "SYSTEMSCORP S.A."

Que hasta tanto se concrete la adjudicación del llamado a licitación para su renovación que tramita por expediente n° 3119/2020 (ver fs. 5) y teniéndose en cuenta que el servicio que nos ocupa resulta imprescindible, la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -Oficina de Captación de Comunicaciones- a fs. 41/42 solicita y justifica la necesidad de contratar el mismo por el término de un (1) mes, a partir del vencimiento de la orden de compra n° 12/2021-en los mismos términos y condiciones técnicas oportunamente pactadas- con la firma "SYSTEMSCORP S.A.", prestando conformidad a la cotización de fs. 8 e indicando que la misma resulta técnicamente admisible y a valores de mercado (conf. fs. 41/42).

Que se efectuó a fs. 46 la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria del ejercicio financiero pertinente.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3º), apartado d) del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 y el artículo 62 de la citada norma legal en su inciso 10º adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial

de la Nación (resolución nº1562/2000).

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas mediante resolución nº 548/21, SE RESUELVE:

1º) Contratar con la firma “SYSTEMSCORP S.A.” el servicio de actualización y mantenimiento de servidores, librería de backups y dispositivos de almacenamiento para la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -Oficina de Captación de Comunicaciones- sito en Av. de los Incas nº 3834 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de un (1) mes, a partir del vencimiento de la orden de compra nº 12/2021 -en los mismos términos y condiciones técnicas oportunamente pactadas-, por la suma total de pesos ciento setenta y nueve mil cien (\$ 179.100.-) en un todo de acuerdo a lo manifestado por dicha firma a fs. 8.

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta presupuestaria pertinente del ejercicio financiero que corresponda, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese sucesivamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y Subdirección de Compras.

MDC